



EXCMO. CABILDO INSULAR
DE LA PALMA

Servicio de Contratación
de Servicios y Suministros

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN CELEBRADA EL DÍA 29 DE ABRIL DE 2021

En Santa Cruz de La Palma, en el Salón de Consejeros Pedro Pérez Díaz, siendo las 11:15 horas del día veintinueve de abril de dos mil veintiuno, se reúnen los miembros de la Mesa de Contratación, convocados al efecto, y demás asistentes que están relacionados a continuación:

PARTE DE ASISTENCIA

- **Presidente Acctal. de la Mesa:** Don José Adrián Hernández Montoya (Vicepresidente Primero).
- **Vocales:**
 - Don Esteban René García Quesada (Director Acctal. de la Asesoría Jurídica).
 - Don Pedro Francisco Jaubert Lorenzo (Interventor Acctal.).
 - Don Pedro Jesús Acosta Rodríguez (Jefe de Servicio de Educación y Empleo).
 - Doña Angelina Rosa Ramón Matos (Jefa de Servicio de Presidencia).
 - Don Alexis González Rodríguez (Jefe de Sección de Mantenimiento y Conservación de Edificios).
 - Don Miguel Ángel Morcuende Hurtado (Jefe de Servicio de Medio Ambiente).
 - Doña Ana Isabel Álvarez Acosta (Jefa de Sección del Servicio de Acción Social).
 - Doña Nieves María Díaz López (Jefa de Sección de la Secretaría General).
 - Don Juan Ramón Felipe San Antonio. (Portavoz del Grupo Coalición Canaria).
 - Don Borja Perdomo Hernández (Consejero Insular del Área de Infraestructuras, Innovación y Nuevas Tecnologías y Ordenación del Territorio).
- **Secretaria:** Doña Angustias María Hernández Cedrés, Jefa de Servicio de Contratación de Servicios y Suministros.
- **Otros asistentes:** Doña Ángeles Nieves Lorenzo Brito, Técnico de Administración General del Servicio de Contratación de Servicios y Suministro.

A continuación, se procede al examen de los asuntos contemplados, en la correspondiente convocatoria, de acuerdo con el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

- 1.- Apertura del archivo electrónico Nº 1 que contiene la documentación administrativa para la licitación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato:

“SERVICIO DE LAVANDERÍA EXTERNA PARA EL LAVADO DE PARTE DE LA ROPA (LENCERÍA) DEL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES”. (EXP. 10/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.

2.- Apertura del archivo electrónico Nº 2 que contiene la proposición relativa a los criterios cuantificables automáticamente para la licitación, mediante procedimiento abierto, tramitación ordinaria, del contrato:

“SERVICIO DE LAVANDERÍA EXTERNA PARA EL LAVADO DE PARTE DE LA ROPA (LENCERÍA) DEL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES”. (EXP. 10/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.

ASUNTO UNO.- APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO NÚMERO 1, QUE CONTIENE LA DOCUMENTACIÓN ADMINISTRATIVA PARA LA LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO “SERVICIO DE LAVANDERÍA EXTERNA PARA EL LAVADO DE PARTE DE LA ROPA (LENCERÍA) DEL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES”. (EXP. 10/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.

La Presidencia informa a los miembros de la Mesa que se va a proceder a la apertura del archivo electrónico nº 1 que contiene la documentación administrativa del procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del **“SERVICIO DE LAVANDERÍA EXTERNA PARA EL LAVADO DE PARTE DE LA ROPA (LENCERÍA) DEL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES”**. (EXP. 10/2021/CNT), por un presupuesto base de licitación que asciende a la cantidad de **SETENTA Y DOS MIL TRESCIENTOS SETENTA Y CUATRO EUROS CON OCHENTA CÉNTIMOS (72.374,80 €)**, incluido el IGIC; desglosado en un presupuesto neto que asciende a la cantidad de 67.640 euros, a razón de un precio unitario de 0,89 €/kg ropa lavada y un IGIC (tipo impositivo 7%), que asciende a la cantidad de 4.734,80 euros, que deberá soportar la Administración; **y un plazo de duración de DOS (2) AÑOS, con posibilidad de prórroga por plazo máximo de DOS (2) AÑOS más.**

Publicado el anuncio de licitación del citado expediente el día 12 de abril de 2021 en la plataforma de licitación electrónica del Cabildo de La Palma (VORTAL) y en el Perfil del Contratante del Órgano de Contratación, alojada en la Plataforma de Contratación del Sector Público, con un plazo de presentación de ofertas de 15 días naturales a contar desde el día siguiente a la publicación del anuncio de licitación.

Expirado el plazo de presentación de ofertas el día 27 de abril a las 13:00 horas (hora local del órgano de contratación), se observa que dentro de plazo presentaron ofertas en la Plataforma de licitación electrónica del Cabildo Insular de La Palma los siguientes licitadores:

- **LAVACAN, S.L. (NIF B38318853).**
- **ILUNION BUGADERIES DE CATALUNYA, S.A.U. (NIF A59769265).**

Seguidamente se procede a la apertura del archivo electrónico número 1 en el que ha de incorporarse el Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y el Anexo II a la “declaración responsable DEUC”.

Abierto el archivo electrónico nº 1, se constata que si bien la empresa **ILUNION BUGADERIES DE CATALUNYA, S.A.U. (NIF A59769265)** ha cumplimentado adecuadamente la documentación administrativa, en el DEUC aportado por la empresa **LAVACAN, S.L. (NIF B38318853)** se aprecian las siguientes contradicciones:

- El documento DEUC, así como el anexo del mismo, aparece suscrito por D. Ernesto Luis Martín, con DNI núm. 42180531-A, pero en los datos del representante de la empresa figura D. Francisco Javier Martín Pérez (Parte II: información sobre el operador económico, Apartado B: Información sobre los representantes del operador económico).

A la vista de lo expuesto, los miembros de la Mesa de Contratación acuerdan, por unanimidad:

Primero: Requerir a la entidad **LAVACAN, S.L.** (NIF **B38318853**) para que aporte la siguiente documentación:

- **Documento que acredite la representación para actuar en nombre de la empresa de D. ERNESTO MARTIN PEREZ o, en su caso aporte Documento Europeo Único de Contratación (DEUC) y Anexo II a la Declaración Responsable DEUC suscrito por D. Francisco Javier Martín Pérez, persona indicada en el DEUC como apoderada de la empresa.**

Segundo: Dar cuenta de todo lo actuado a la Mesa de Contratación.

ASUNTO DOS.- APERTURA DEL ARCHIVO ELECTRÓNICO NÚMERO 2, QUE CONTIENE LA PROPOSICIÓN RELATIVA A LOS CRITERIOS CUANTIFICABLES AUTOMÁTICAMENTE PARA LA LICITACIÓN MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, TRAMITACIÓN ORDINARIA DEL CONTRATO “SERVICIO DE LAVANDERÍA EXTERNA PARA EL LAVADO DE PARTE DE LA ROPA (LENCERÍA) DEL HOSPITAL DE NUESTRA SEÑORA DE LOS DOLORES”. (EXP. 10/2021/CNT). ACUERDOS QUE PROCEDAN.

ESTE ASUNTO SE RETIRA DEL ORDEN DEL DÍA.

Y no habiendo más asuntos a tratar, siendo las 11:30 horas, por la Presidencia se da por concluida la sesión.

EL PRESIDENTE ACCTAL.

LA SECRETARIA

Diligencia: Se extiende la presente para hacer constar que el Acta de la sesión fue aprobada por los miembros de la Mesa de Contratación, en sesión celebrada el día 17 de mayo de 2021 a las 10:25 horas, elevándose a definitiva, de lo que, como Secretaria doy fe.

LA SECRETARIA